CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Clave expediente: **(G-GI2018/OSVV)**

Servicios reprografía e impresión AOPJA

Vista la memoria justificativa elaborada de fecha 15 de octubre de 2018, el importe propuesto de licitación del expediente asciende a 34.222,50 euros IVA excluido.

FINANCIACIÓN

En relación con la financiación, este expediente se cargaría contra la cuenta de explotación de la Agencia, asignándose a la siguiente fuente financiera:

Asignación Presupuestaria	Anualidad	Importe
TRANSFERENCIA DE FINANCIACION DE EXPLOTACION 1600030000 G/51B/44067/00/01	2018	61.516.940
TRANSFERENCIA DE FINANCIACION DE EXPLOTACION 1600030000 G/51B/44067/00/01	2019	37.359.126

Importes recogidos en el Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se certifica que actualmente existe crédito suficiente para la ejecución del mencionado contrato con cargo a la aplicación presupuestaria indicada asignándose a la misma la cantidad correspondiente.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Fdo.:Jesús Cabanillas Magro
Director Financiero

C/ Pablo Picasso sn, 41018 Sevilla
Tel.95 500 74 00 Fax 95 500 74 77